

ACTA
SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE CENTROS Y GRUPOS DE
INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIO-JURÍDICA

Lugar y Fecha: Bogotá, 15 y 16 de Noviembre de 2001

Convocantes: Universidad del Rosario. Facultad de Jurisprudencia. Grupo de Investigación Carlos Holguín Holguín
Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. CIJUS

Lugar: Universidad del Rosario. Aula 800
Universidad de los Andes. Aula AU201

Asistentes: Se anexa el cuadro respectivo

Esta reunión tuvo lugar gracias a la iniciativa conjunta de los Decanos de las Facultades de Derecho y Jurisprudencia de la Universidad de los Andes y la Universidad del Rosario, con el objetivo de fortalecer la red de centros y grupos de investigación, constituida en Medellín el 26 de Mayo de 2000 y ampliar su cobertura y posibilidades de trabajo conjunto. De igual manera se examinó el papel de las instituciones estatales frente a la investigación en las Facultades de Derecho del país, se buscó lograr un intercambio de experiencias de investigación y de procesos de constitución de grupos, líneas y proyectos.

El programa se dividió en tres tipos de actividades

1. Presentaciones Institucionales
2. Presentación de informes de los Centros y Grupos de Investigación Jurídica
3. Conclusiones

1. PRESENTACIONES INSTITUCIONALES

1.1. Conferencia del Dr. Felipe González. Universidad Diego Portales de Chile

Se inició el Encuentro con la presentación de la Experiencia que existe en la Universidad Diego Portales de Chile donde se coordina la Red de Clínicas de Interés Público. Realizó la presentación el Dr. Felipe González, coordinador de dicha red.

Las principales ideas expuestas fueron las siguientes:

- Propósito de las clínicas: Insertarse en los currículos y transformar la enseñanza del Derecho.

- ¿Quiénes forman parte de ellas? Funciona en un grupo de universidades de Argentina, Chile y Perú, entre ellas San Agustín de Arequipa, Diego Portales, de Buenos Aires, Católica del Perú, Palermo de Buenos Aires entre otras
- ¿ Como surgen las Clínicas? : Hacia los 60s siguiendo demasiado cerca el modelo de enseñanza ejercicio del Derecho de USA, en donde el tema está muy vinculado al realismo jurídico. Los primeros problemas que afrontaron fueron: (i) el propósito transformador de las clínicas no se cumplió, éstas pasaron a desempeñar un rol asistencial en unos casos y en todo caso secundario; (ii) “interrupciones autoritarias”.

El contexto en el que surgen estaba marcado por tres prioridades: (i) Discusión en torno al paradigma de lo jurídico y en contra del paradigma tradicional, (ii) Tendencia a fortalecer el “trabajo de caso” en la enseñanza jurídica; (iii) Escenario judicial en el cual empiezan a ventilarse y resolverse conflictos que tradicionalmente se trataban por el poder ejecutivo y por el sistema político; (iv) Impacto judicial que va mas allá de lo meramente jurídico. judicial: temas como la efectividad de garantías fundamentales.

Comienzan con un trabajo piloto de profesores que ya tenían una experiencia en el trabajo de litigio con ayuda de alumnos. Hubo también problemas en cuanto en las clínicas tradicionales la relación numérica profesor/ alumnos era de 20 y para las de interés público debe ser de un profesor (mas ayudante) por cada 9-11 alumnos.

- Relación con la investigación jurídica : Necesidad de trabajo previo en ésta área con un perfil que vaya más allá de casos específicos; se requiere de un grupo de académicos que discutan los casos y sean la base de reuniones ampliadas.
- Nexos con bufetes de abogados: Se ha tratado de establecer éste nexo o inducirlo.
- Relaciones con sociedad civil: Se hizo nexo con éste tipo de organizaciones, inicialmente en forma exploratoria y luego con carácter mas permanente. Ésta relación tiene limitaciones de tiempo y personas. Además, en Chile y Perú las limitaciones de legitimación activa le imponen restricciones a éste tipo de relación.
- Relación con el cliente: En las clínicas de Interés Público la relación con el cliente es diferente a la que existe en las demás clínicas; lo cual surge de la especialidad de los casos atendidas por aquellas. Es necesario evitar que la representación judicial se confunda “con una especie de suplantación”.
- “Foros Regulares de Discusión”: Surgen para discutir los aspectos sustantivos generales de surgen de los casos atendidos; a ellos se vinculan las organizaciones y personas que trabajan en tales casos. Ejemplos: (i) caso de la censura al libro “Libro negro de la justicia chilena”, (ii) foro sobre libertad de expresión.

- Resultados: Como gran resultado de esta experiencia se tiene, no sólo la presentación exitosa de multitud de casos de interés público y su debate sino, la visibilidad del proceso a través de la publicación de Libros y Documentos y la participación en foros y encuentros internacionales y un encuentro anual de todas las clínicas.

Las preguntas que los participantes realizaron al Dr. González trataron los siguientes temas:

- Relación Investigación Clínicas de interés Público: Es bueno dirigir las clínicas hacia las áreas más fuertes de investigación y retroalimentar.
- Posibilidad de Invocar Casos y Jurisprudencia Internacional: Se tiene la línea de conducta de sustentar los casos invocando casos y jurisprudencia internacional.
- Relación entre Abogado Litigante y Abogado Investigador o Académico: Cada uno tiene su papel, debe dejarse de lado el prejuicio contra el “abogado de salón”; las clínicas deben recibir el aporte de esas dos clases de abogados.
- Mecanismos para que los Tribunales y Jueces Permitan a Investigadores el Acceso a la Información en Chile: Existen algunas leyes que ayudan, entre ellas una de 1989 sobre publicidad administrativa, pero el sistema colombiano es más avanzado.
- Relación Investigación docencia: Los efectos beneficiosos de las Clínicas de Interés Público se ha visto en Seminarios y publicaciones, lo cual ayudó a vencer resistencias
- Redes Virtuales: La virtualidad hace perder fortaleza. Considera que la interacción personal es vital para el buen éxito de las redes.
- Relación con Instituciones Públicas: Varias clínicas han establecido nexo con instituciones públicas, entre ellas, de defensa al consumidor y protección a personas con discapacidad.

1.2. Conversatorio sobre Investigación Socio Jurídica e Instituciones Públicas:

- Doctor CAMILO GUZMÁN SANTOS (MINJUSTICIA)

Lee un documento donde presenta una autocrítica a la labor del Ministerio de Justicia en esta materia, señalando que se intentó durante algunos años realizar investigación socio-jurídica al interior de esta institución sin tener la capacidad institucional para ello. Reconoce que el Ministerio no cuenta con recursos para investigación socio jurídica. Afirma que no es función del Ministerio hacer éste tipo de investigación, aunque la ley lo ordene y que esta actividad debe corresponder a Instituciones especializadas como Colciencias.

- Doctor ANDRÉS DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA (Departamento Nacional de Planeación).

Las principales ideas expuestas en esta conferencia fueron:

- Dificultad para definir el método y objeto de trabajo de la investigación socio jurídica: No debe frenar la investigación pero si es necesario definir este punto. Ante la tendencia hacia la interdisciplinariedad y el eclecticismo se corre el riesgo de perder el campo de lo jurídico y lo socio-jurídico.
- Necesidad de superar la resistencia de los abogados frente al hecho de que los economistas trabajen temas jurídicos.
- DNP: No es instancia para hacer o financiar investigación socio jurídica; Sino para aprovechar los resultados de la investigación que ya hayan efectuado otros.
- Defectos en la investigación socio-jurídica actual: Se resiente de un inadecuado conocimiento de la estructura del Estado y sus necesidades. Estima que la investigación jurídica y socio-jurídica debe acercarse más a las realidades del país.

1.3. Conversatorio con COLCIENCIAS. Dr. Juan Plata. Subdirección de Ciencias Sociales

El Dr. Plata realizó una exposición sobre la Convocatoria 2002 a Grupos y Centros de Investigación en el país. Indicó que atendiendo a las experiencias anteriores y a las sugerencias planteadas en el ciclo de Foros organizados en diversas regiones del país se han estudiado y establecido los criterios para la nueva convocatoria de centros y grupos de investigación y son los siguientes:

Criterios generales

En términos generales los grupos y centros son evaluados teniendo en cuenta la existencia y desarrollo de un plan estratégico, el trabajo colectivo en torno a un problema, su relación con otros grupos, la obtención real de resultados y la formación de nuevos investigadores.

El módulo de escalafón aplicable a los grupos y centros de investigación socio-jurídica es el de “Ciencias Sociales y Humanas”, para el cual resulta muy importante su producción en torno a los intereses nacionales.

Resultados

Resultados evaluados:

- Producción de conocimiento: artículos y libros

- Formación de nuevos investigadores: trabajos de grado realizados en el grupo y participación de jóvenes investigadores.
- Interacción con otros grupos: participación en redes, trabajos conjuntos, etc.

En cualquier caso los resultados deben ser “certificados, tangibles y verificables” y los criterios de evaluación serán: calidad e impacto de la producción.

Próxima convocatoria

Periodo de observación de la próxima convocatoria: 1998 – 2002

Cronograma: Enero: convocatoria
 Marzo: recepción de la información
 Junio: publicación de resultados

2. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LOS CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

A continuación se resume la información más relevante de las presentaciones realizadas en el encuentro. Se realizará luego una publicación con la ficha de cada uno de los grupos y centros de investigación jurídica y socio-jurídica, incluyendo una información más detallada.

Las presentaciones se realizaron en el siguiente orden:

Universidad del Rosario

Estructura: Investigador Master: Carlos Ariel Sánchez
 Investigadores Senior: Beatriz Londoño. Oscar Delgado
 Investigadores Junior. Laura García, Rodrigo Naranjo, Carlos Parra
 Jóvenes Investigadores (Colciencias): Erika Castro. Eric Rincón.

Estructura: Grupo de Investigación en Derecho Público Carlos Holguín Holguín

Líneas de Investigación: Gasto Público
 Derechos Humanos
 Democracia

Proyectos de Investigación: Impacto de los nuevos instrumentos de protección de derechos colectivos.
 Impacto de los instrumentos de control del gasto público
 Discapacidad y derechos humanos
 Mujer y Derechos Humanos
 Análisis del derecho a la participación en la jurisprudencia de

la Corte Constitucional.
Derechos económicos sociales y culturales

Universidad Javeriana

Director: Hernando Gutiérrez

Estructura: Departamento de Investigación Socio-Jurídica
Tema central del departamento derecho y desarrollo
Dentro del departamento de Investigación manejan docencia en sociología jurídica y asignaturas optativas en investigación.

- Proyectos realizados y en ejecución:
 - Estudios de percepción e impacto económico de la corrupción administrativa
 - Análisis Económico del Derecho
 - Derecho comparado
- Líneas Temáticas: Derecho y Bioética con 14 Investigadores
Derecho , Internet y sociedad
Derecho y educación
Derecho y sostenibilidad

Universidad de Antioquía

Directora: María Cristina Gómez

Estructura: Existe el CODI (Comité para el desarrollo de la investigación) quien convoca a las distintas áreas de Investigación en la Universidad de Antioquia y financia proyectos.

La Facultad de Derecho tiene dos grupos de investigación, uno en el área del Derecho Penal, Grupo de Estudios Penales y otro en un área interdisciplinaria que maneja el tema de vida, ética y derecho, el cual cuenta con la participación de filósofos, médicos genetistas y abogados.

Líneas de Investigación: Las líneas promueven no solo trabajo interdisciplinario con las facultades de la Universidad de Antioquía, sino que además promueven trabajos conjuntos con otras facultades de derecho de la ciudad de Medellín.

Las líneas son: línea de investigación en penal
Línea de investigación en Familia
Bioderecho
Constitucional
Acciones Populares
Literatura y Derecho

Se considera que los macroproyectos son laboratorios de líneas de investigación.

Otras labores desarrolladas:

- Semilleros de Investigación. Su misión es contribuir en la formación de Jóvenes investigadores.
- Coloquio de Profesores investigadores de las facultades de Medellín
- Revista de estudiantes donde se muestran los resultados de los semilleros de los jóvenes investigadores de diversas facultades de Medellín.

Universidad Santiago de Cali

Director: Hernando Pastrana

Estructura: Grupo de Investigación formado por investigadores capacitados en Europa (22 estudiantes de doctorado en Universidades Europeas).

Apartir de esta capacitación se creo un seminario con líneas de investigación en proceso que tienen como punto de referencia las universidades en las cuales realizan los doctorados los investigadores de dicho grupo.

Líneas de Investigación: -Buen Gobierno el cual desarrolla el área derecho administrativo.
 -Finanzas Públicas

Universidad de Caldas

El señor Javier Gonzaga Valencia presento el grupo.

Director: José Felix Restrepo

Estructura: Centro de investigación jurídica Interdisciplinario, conformado por catedráticos de la universidad.

Líneas de Investigación: Una de las líneas que maneja la universidad recibe el nombre de Desarrollo legislativo en la constitución del 1991, a esta se vincula los trabajos de grado de las especializaciones de derecho de familia y derecho administrativo.

La otra línea recibe el nombre de línea docente institucionaliza la cual tiene un evaluador internacional y otro en otras áreas interdisciplinarias.

Existe también una línea de fuentes formales del Derecho Mercantil en ella confluyen los estudiantes que se especializan en la materia y los estudiantes del eje cafetero Pereira y Manizales.

Universidad de Manizales

Directora: María Teresa Carreño

Estructura: Centro de Investigación esta conformado por docentes de la universidad que trabajan en instituciones estatales como el ICBF. Los proyectos son evaluados por los pares internos y externos y en su mayoría son financiados por la Universidad.

Líneas de Investigación: El centro de Investigación no maneja líneas sino áreas temáticas que son:

- Procesos interculturales globales y locales
- Teoría Jurídica y derechos por principios y garantías
- Teoría de la argumentación e interpretación jurídica
- Ingeniería Política y jurídica

Universidad Libre

Director: Gustavo Vanegas

Estructura: Consejo Nacional de Investigación, conformado por el rector y los demás investigadores

Consejo Seccional, conformado por el rector Seccional y los directores de los centros de la Seccional de ellos depende los grupos y centros de investigaciones organizados.

Este centro de Investigación tiene 7 profesores investigadores, la mitad de tiempo completo y la otra de medio tiempo.

Líneas de Investigación: El centro maneja dos líneas una relacionada con el ordenamiento territorial y otra sobre servicios públicos.

Universidad Sergio Arboleda

Director: Roberto Wiessner

Estructura: Núcleo de Investigadores conformado por docentes y estudiantes

La temática del núcleo son los derechos Humanos

Líneas de Investigación: no poseen líneas de Investigación sino temáticas, dentro de las cuales se encuentra la exclusión, marginación y otras formas de Discriminación.

Para el desarrollo de la temática propuesta por la Universidad se han creados varios grupos:

- Un grupo que busca formar una base de datos que compile las sentencias de la Corte Constitucional que traten el tema de las múltiples formas de Exclusión.
- Otro Grupo que se dedica a comparar la aplicación del derecho internacional humanitario en Colombia y en otros países.
- Un tercer grupo que analiza la viabilidad de la aplicación de los Derechos Económicos, sociales y culturales dentro del contexto del sistema interamericano..

Universidad de los Andes

Director: Javier Pineda

Realizó la presentación la Dra Faridy Jiménez. Investigadora

Estructura: Centro de Investigaciones SocioJurídicas CIJUS

- Grupo de investigación Sociojurídico

- Líneas de metodología:
 - Mediación y Consolidación
 - Reformas Judiciales
 - Medio Ambiente
 - Criminología juvenil
 - Desafíos del derecho administrativo en el siglo XXI
 - Informática y Derecho

- Grupo de investigación Constitucional
 - Líneas de investigación
 - Observatorio constitucional
 - Acciones de defensa del interés público

- Grupo de investigación Derechos Humanos
 - Línea de investigación
 - Enseñanza de los derechos humanos
 - Paz y derechos humanos

- Grupo de investigación Género
 - Líneas de investigación
 - Violencia a la mujer
 - Los derechos de las mujeres en la Constitución Política de 1991
 - Políticas públicas sobre familia, mujer y niñez

- Grupo de investigación sociopolítico
 - Líneas de investigación
 - Políticas de modernización del Estado
 - Reformas del Estado

- Grupo de investigación Teoría jurídica
 - Líneas de investigación
 - Teoría jurídica y cambio social
 - Filosofía Política y Francés

Universidad Cooperativa

Presentó al grupo el Dr. José Montes.

Centro de investigaciones socio jurídicas

Se están definiendo las líneas de investigación en las siguientes áreas,

- Globalización y transformación del derecho Colombiano
- Asuntos Constitucionales

- Administración de Justicia
- Historia Social del Derecho
- Teoría y Filosofía del Derecho
- Movimientos Sociales y Derecho
- Ecología Humana y Humanidades

Investigaciones monográficas que se han adelantado

- Análisis de la Ley 527 sobre comercio electrónico
- Responsabilidad parlamentaria en su actividad jurisdiccional
- Proyecto Ticuna para la armonización de las prácticas culturales y sociales de los grupos indígenas en la Constitución de 91
- Proyecto de Participación Política al interior del resguardo de Cota de Cundinamarca
- Mecanismos de Participación constitucional. La revocatoria del mandato
- Propuesta contravencional al interior del sistema de transporte masivo Bogotá transmilenio
- Crítica a la facultad discrecional al interior de las fuerzas militares internas

Investigaciones dirigidas

- Pedagogía Constitucional con énfasis en derechos humanos
- Declaración del genoma humano frente a los derechos constitucionales de los grupos indígenas en Colombia
- Desaparición forzada en Colombia – una mirada socio jurídica
- Protección a la tercera edad – un estudio de derecho comparado
- Estatuto de Roma de la Corte Internacional de Justicia- una aproximación crítica

Universidad Libre

Centro de Investigaciones del Instituto de Postgrados

Integrantes: Melciades Rodríguez, Evelio Suarez, Enrique Gómez Cerón

Líneas de investigación.

- Las garantías procesales penales en la nueva Constitución
- El estado social de derecho y justicia penal

Se adelantan proyectos de gran importancia como :

- Investigación sobre los resultados de la Casación en Colombia.
- Investigación sobre la Corte Penal Internacional.

Universidad La Gran Colombia de Bogotá

Va a ser línea de investigación en forma

- El derecho procesal frente a las nuevas tecnologías

- La reforma del sistema penitenciario en Colombia
- El Derecho Ecológico y su impacto en la sociedad colombiana en crisis
- Manejo político del proceso de paz en Colombia
- La valoración de la investigación acción participativa como experiencia académica
- El secuestro como fenómeno criminal en Colombia

Llevar un proceso de investigación acción participativa IAP, 8 profesores dedicando 20 horas a la semana para dirigir los grupos de investigación, conformados por 3 ó 5 estudiantes.

Universidad INCCA

Director: Dr. Luis Armando Tolosa

Centro de Investigaciones con énfasis en derechos humanos y en medio ambiente

En este momento el Centro de Investigaciones tiene una crisis económica por lo que en la actualidad no se está trabajando mucho en el tema.

Universidad Militar Nueva Granada

Presentó al Centro la Dra. Margarita Cárdenas Poveda. Directora del Centro de Investigación

Líneas de Investigación:

Convivencia ciudadana

Derecho militar

Derecho administrativo

Bio-derecho

Universidad Antonio Nariño

Director: Dr. Raúl Vivas

El director presentó la labor que realiza esta institución. No se presentaron las líneas ni grupos de investigación.

3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Una vez evaluada la situación de la red conformada en el primer encuentro de grupos u centros de investigación, llevada a cabo el año anterior en Medellín, se identificaron las limitaciones y dificultades en el funcionamiento del sistema técnico seleccionado y en la dinámica misma de la red.

Con el propósito de continuar con la evolución de la red se presentaron las siguientes propuestas:

Capacitación

Se planteo la necesidad de la capacitación en colaboración sobre investigación socio-jurídica, para lo cual se propuso una acción conjunta entre las universidades de Bogotá y Medellín y en tal sentido la Universidad de Antioquia propone la realización de las primeras Jornadas sobre investigación jurídica, que versarán sobre cuatro temas:

- Investigación y currículo
- Investigación y recursos
- Investigación y líneas
- Investigación y la formación de grupos desde los semilleros

La metodología propuesta para el evento consiste en que cada universidad trabaja y presenta su experiencia en uno de los temas planteados, con miras a publicar las memorias de evento con los aportes realizados por los grupos.

La jornadas están programadas para el mes de marzo de 2002 y tienen la intención de realizarse dentro del marco del “III encuentro de grupos y centros de investigación jurídica y socio-jurídica”

Funcionamiento de la Red.

Resultados esperados de la Red:

Visibilidad

- Constituirse en un espacio de encuentro de los grupos y centros miembros
- Conformar y difundir un directorio de los miembros y sus correos electrónicos

Intercambio de información:

- Envío y difusión de avances y resultados de investigación
- Conformar una base de datos de investigaciones jurídicas y socio-jurídicas
- Establecer un banco de evaluadores y pares académicos
- Implementar un programa de pasantías de investigación entre las diferentes universidades
- Promover el intercambio de expertos para la dirección de investigaciones en el país

Publicaciones:

- Promover el intercambio de publicaciones :
- Conocimiento de las publicaciones
- Canje de revistas
- Abrir espacios en las revistas para profesores de las otras universidades
- Conformación de un banco de pares para revisión de artículos de las revistas y libros que se publican.

Proyectos Conjuntos:

- Convenios, uniones temporales
- Facilitar la asesoría y el apoyo entre los diferentes grupos
- Programación de eventos conjuntos
- Organización de redes conceptuales.

Forma de implementación:

Acudir al sistema propuesto por COLCIENCIAS de la “Red Caldas” con la idea de impulsar la red de investigación jurídica y socio-jurídica y permitirle un espacio en la WEB.

Nombramiento de una Secretaría Técnica de la Red: Este comité es rotativo y debe presentar informes.

Los miembros iniciales son:

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Dr. Javier Pineda

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Dra Cristina Gomez

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Dra Beatriz Londoño

Prioridades de la Secretaría Técnica:

Conformar y difundir el directorio de correos electrónicos

Divulgar el acta del encuentro

Acudir ante COLCIENCIAS para concretar la inclusión de la Red dentro de la “Red Caldas”

Miembros de la red:

Con el propósito de contar con una Red abierta y de amplio alcance se prevé que serán miembros de la misma los asistentes al evento e incluso quienes no participaron en el mismo pero que manifiesten su interés en ser parte antes del 15 de diciembre de 2001.

Una vez previsto lo anterior y manifestado el acuerdo de todos los presentes se da por terminado el II encuentro de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Socio-Jurídica.

Acta elaborada por: Rodrigo Naranjo G., Beatriz Londoño T., Laura García M., Paula Baquero y Carlos Parra D. Grupo de Investigación en Derecho Público. Universidad del Rosario.